

Criterios para la renovación de la Alianza con María en las Comunidades Laicas Marianistas de Chile (CLM)

1. En los últimos años hemos visto que ha habido un grupo de Testigos que, por distintas razones deciden no renovar su Alianza con María en las CLM. Al respecto, la Coordinadora General, ha decidido proponer los siguientes criterios, para que sean tenidos en cuenta por los Testigos.
2. Entendemos que la emisión pública de la Alianza con María, y con ello la decisión de vivir como Testigo dentro de las CLM, es una decisión estable para toda la vida y que el acto de renovación anual es principalmente un signo devocional de reafirmación del compromiso adoptado.
3. Entendemos también, que la Alianza con María es un estado de gracia y, por lo tanto, que no es algo que nos merezcamos, sino que es un signo de la presencia del Espíritu Santo en nosotros.
4. En este contexto, nos parece que la renovación de la Alianza no debe estar sujeta a lo bien o mal que estemos cumpliendo los compromisos. Ello no significa, de modo alguno, que se esté devaluando el adecuado cumplimiento de los compromisos y que nos parezca que no deba incentivarse el cumplimiento cada vez mejor de ellos, ya que son una estupenda pedagogía para vivir la Alianza. Lo que queremos distinguir es que la Alianza es un estado de vida y los compromisos son un medio para vivir mejor el estado de vida de la Alianza. En consecuencia, nuestra invitación es a que las personas que evalúan que no están cumpliendo adecuadamente con los compromisos, transformen esta debilidad en una oportunidad de superación y se esfuercen en retomar con nuevas energías los compromisos que han dejado de cumplir.
5. Sin perjuicio de lo anterior, conocemos y aceptamos la decisión de algunos Testigos que al encontrarse en una situación que ellos y/o sus Directores Espirituales evalúan de incumplimiento de los compromisos deciden no renovar la Alianza. A nuestro juicio, esta situación debe ser excepcional e ir acompañada de un plan de vida que permita a la brevedad retomar el cumplimiento de los compromisos y la renovación de la Alianza, a más tardar al año siguiente.
6. De acuerdo a lo que hemos señalado en estas reflexiones, se desprende que el estado de pertenencia básico a las CLM es el de Testigo, por lo que todas las personas que permanecen por periodos largos de tiempo sin hacer, renovar o vivir su Alianza con María deben hacer un discernimiento respecto de si se sienten llamados a vivir la vocación laica marianista.

7. Las comunidades, los Asesores y Directores Espirituales tienen un importante rol que jugar acompañando en el discernimiento a las personas que lo requieran. Los coordinadores de sector son quienes deben evaluar, en definitiva, cada caso, con el apoyo del Asesor del sector y de los Presidentes Nacionales si es necesario.

8. Creemos que hacer una profunda revisión de vida en conjunto con la comunidad es un momento de presencia del Espíritu y una gran oportunidad para mejorar nuestra vida en todo sentido (oración, compromisos, vida familiar, dirección espiritual, etc.). Invitamos a todas las comunidades a vivir este proceso en preparación a la renovación de nuestra Alianza este 15 de agosto.

Aprobado por la Coordinadora General en Ventanas el 16/06/2003